

Guía #8 INTEGRADA FILOSOFÍA, ÉTICA Y RELIGIÓN 11° ONCE

Docente a cargo: Sara Milena Roa Muñoz

OBJETIVO: *Interpretar los textos filosóficos presentes en la cartilla.

*Argumentar por medio de escritos analíticos las preguntas relacionadas con los textos.

*Analizar las premisas planteadas en los textos.

INDICADORES:

1 Periodo:

Filosofía: Caracteriza el pensamiento de los principales filósofos modernos y contemporáneos.

Ética: Reflexiona éticamente sobre diversos dilemas éticos y morales.

Religión: Valora la importancia que tiene la tolerancia religiosa en una sociedad.

2 Periodo:

Filosofía: Conoce y contextualiza los diversos aspectos del mundo que influyeron en las ideas modernas.

Ética: Somete a valoraciones éticas y morales las corrientes políticas como el nazismo, marxismo y capitalismo.

Religión: Determina desde su perspectiva el valor de lo espiritual y lo material.

3 Periodo:

Filosofía: Expone sobre las principales corrientes filosóficas contemporáneas.

Ética: Reconoce la importancia de la igualdad y la inclusión como bases para las constituciones actuales.

Religión: Distingue entre lo ético y lo moral desde la religión.

GUÍA #8 INTEGRADA, FILOSOFÍA, ÉTICA Y RELIGIÓN 11° FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, DILEMAS ÉTICOS Y RELIGIOSOS

Lee detalladamente los siguientes textos, tomados de las reflexiones de la filósofa Martha Nussbaum.

Texto: La economía todavía necesita filosofía

Martha C. Nussbaum. Páginas 229-247 | Recibido el 6 de abril de 2015, aceptado el 22 de abril de 2015, publicado en línea: 17 de junio de 2016

Descargado de: <https://doi-org.ezproxy.unal.edu.co/10.1080/00346764.2015.1044843>

1 Lectura y 1 actividad:

Justicia:

....Todos estos debates están en curso y son de una calidad intelectual extremadamente alta. No hay un conjunto fijo de conclusiones y, por lo tanto, no hay sustituto para comprometerse con ellas uno mismo. Cualquier economista que hable de justicia necesita más que un conocimiento pasajero de estos debates; necesita, en cambio, una comprensión más profunda formada por una lectura y una evaluación serias. Hubo un tiempo en que los economistas leían la filosofía con seriedad y participaban productivamente en tales debates: pienso, por ejemplo, en la excelente contribución a la crítica matizada del utilitarismo de John Harsanyi en el volumen *Utilitarianism and Beyond*, coeditado por Amartya Sen y Bernard Williams (Harsanyi 1983). Hoy en día, estas contribuciones sutiles son raras.

Los economistas deben participar en estos debates matizados. Pero también necesitan avanzar en un área en la que los filósofos aún no lo han hecho demasiado bien: es decir, los economistas, en asociación con los filósofos, necesitan desarrollar teorías adecuadas de la justicia global y las obligaciones de las naciones más ricas con las más pobres. Regularmente doy un seminario sobre Desigualdad Global con un colega economista, y es muy diferente enseñar justicia social porque los materiales filosóficos están mucho menos desarrollados. Pero los economistas todavía necesitan comprometerse con ellos: con pensadores históricos como Grocio, Kant y, sí, Adam Smith, pero también con el trabajo reciente de John Rawls y muchos filósofos más jóvenes. También debemos reflexionar sobre los escépticos filosóficos: Thomas Nagel, un neohobbesiano, 2005). Joshua Cohen ha emitido una contundente réplica, pero el debate apenas ha comenzado. Cualquier economista que aborde los problemas de la desigualdad global debe estar al tanto de esos debates y estar en condiciones de contribuir más a ellos.

2 lectura y 2 actividad:

Pluralismo razonable y liberalismo político:

El enfoque de las capacidades, al igual que otras teorías del desarrollo, se puede utilizar meramente comparativamente para dar cuenta de un espacio de comparación. Pero ya en la mayoría de los escritos sobre desarrollo, y en los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD, la normatividad se infiltra en la selección de criterios utilizados para clasificar a las naciones. La mayoría de las versiones teóricas del enfoque de Desarrollo Humano son profundamente normativas y recomiendan ciertos objetivos, especialmente en salud y educación, para todas las naciones. Incluso cuando el PIB (Producto Interno Bruto) per cápita es el único criterio utilizado para clasificar a las naciones, eso también es normativo, lo que sugiere que el aumento del PIB es el más importante entre los objetivos de desarrollo de una nación o que causa de manera confiable las otras cosas buenas que son importantes.

Por tanto, la economía del desarrollo es normativa en esencia, al igual que la economía del bienestar. He ido algo más lejos que la mayoría de los economistas del desarrollo con mi teoría bastante detallada de las metas sociales, pero es una diferencia de grado, no de clase. Para prácticamente todos los teóricos del desarrollo, se seleccionan ciertos objetivos para que sean el centro de la planificación política y se recomiendan para todas las personas en sociedades grandes y heterogéneas como la India o los Estados Unidos. Además, se recomiendan para todas las diversas naciones del mundo. (De hecho, creo que este es el mismo problema en general porque todas las naciones modernas contienen ahora las mismas religiones y otras doctrinas del significado de la vida que tiene una nación diversa, solo que la historia y los números son diferentes.

Para prácticamente todos los teóricos del desarrollo, se seleccionan ciertos objetivos para que sean el centro de la planificación política y se recomiendan para todas las personas en sociedades grandes y heterogéneas como la India o los Estados Unidos. Además, se recomiendan para todas las diversas naciones del mundo. (De hecho, creo que este es el mismo problema en general porque todas las naciones modernas contienen ahora las mismas religiones y otras doctrinas del significado de la vida que tiene una nación diversa, solo que la historia y los números son diferentes.

Primero me enfocaré en los aspectos domésticos caso, y luego pasar, para concluir, al caso mundial. Entonces, ¿por qué, y bajo qué condiciones, podría ser apropiado recomendar un solo conjunto de metas para todas estas personas diversas en una gran nación? ¿Y qué restricciones nos llevan a introducir las consideraciones de pluralismo cultural y religioso para convertirlo en una concepción defendible del desarrollo? Dicho de otra manera, ¿qué hay de malo en la idea de Aristóteles de que basamos los principios políticos en una descripción completamente completa de la vida floreciente?

Olvídate de la implementación. Creo que la mayoría de nosotros podemos estar fácilmente de acuerdo en que las concepciones de la buena vida no deben imponerse por la fuerza a otra nación soberana. Los paradigmas normativos que proponen los teóricos del desarrollo son modelos únicamente para la persuasión, y si alguna vez se van a implementar, debería ser como resultado de la deliberación y elección de la gente de una nación. Entonces, lo que nos preguntamos es hasta qué punto y con qué límites se justifica que los pensadores hagan recomendaciones normativas para una sociedad pluralista.

3 lectura y 3 actividad:

¿Cuál es el problema? En pocas palabras, es esto. En cualquier sociedad moderna, los ciudadanos tienen muchas visiones diferentes del significado y propósito de la vida, algunas religiosas y otras seculares. Los principios políticos deben reconocer y respetar esa diversidad. Una forma de respetar la diversidad es proteger amplios espacios de libertad: las personas deben ser libres de vivir según sus propias ideas del bien, excepto cuando la igualdad de derechos de los demás, o algunas otras consideraciones públicas muy urgentes, como las de la paz y la seguridad están en juego.

Pero la libertad es solo uno de los problemas que trae consigo la diversidad. Otro es la igualdad. Porque a veces los gobiernos toleran una religión o una forma de vida, pero la desapruaban, ya sea creando condiciones desiguales de libertad para diferentes grupos o haciendo declaraciones públicas que crean grupos favorecidos y desfavorecidos, dentro y fuera de los grupos. Aquí es donde llegamos a la idea que Charles Larmore y John Rawls llamaron de manera famosa la de "liberalismo político", y puede ser visto como una versión más amplia de la Cláusula de Establecimiento de la Constitución de los Estados Unidos: no tenemos una explicación gubernamental integral establecida de los arte de vivir. Nos negamos a basar los principios políticos en tal explicación porque está destinado a estar sesgado a favor de algunas opiniones sobre cómo se debe vivir y en contra de otras.1996 ; Rawls 1986).

4 Lectura y 4 actividad:

Larmore y Rawls sostienen, y yo estoy de acuerdo, que los principios políticos aún pueden tener un contenido moral, y de hecho deberían tenerlo. Este contenido no es neutral, y sí descarta muchas concepciones de cómo uno debe vivir que la gente real podría tener, todas aquellas que no expresan el mismo respeto por todos los ciudadanos, como las doctrinas que asignan funciones políticas centrales en líneas de raza o género, jerarquía. La gente sigue siendo libre de sostener y expresar tales puntos de vista, pero la constitución de la nación se habrá comprometido con un punto de vista

contradictorio, por lo que no pueden simplemente presentar su punto de vista para la promulgación legislativa por mayoría de votos.

Sin embargo, aunque sean morales, los principios políticos deben ser parciales en lugar de exhaustivos a fin de dar a los ciudadanos un amplio espacio para defender sus propios puntos de vista y para tratar a todos con el mismo respeto. Deben ser parciales de dos formas. En primer lugar, deben tener un alcance limitado, no abarcar todos los asuntos que cubre la vida y dejar muchos asuntos para que los resuelvan las doctrinas integrales de los ciudadanos. (Por ejemplo, no se pronunciarán sobre la cuestión de la vida después de la muerte, o sobre la posibilidad de reencarnación). Y también deben ser delgados, no emplear conceptos metafísicos o epistemológicos controvertidos como el concepto de alma o de verdad autoevidente, porque emplear concepciones espesas en las que diferentes doctrinas comprensivas no coinciden, cuando esto puede evitarse, sesgará la concepción política en la dirección de una doctrina integral en lugar de otra. Rawls llama a esto un "método de evitación" y está motivado por consideraciones de igual respeto, como deja en claro el análisis de Larmore. Algo similar fue la idea de los redactores de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Viniendo de diferentes naciones y religiones, se negaron a utilizar nociones religiosas o metafísicas divisivas, como "alma", pero sintieron que podían unirse en torno a una noción ética inclusiva, como la de la dignidad humana.

Entonces, cualquier concepto que usemos para enmarcar principios políticos debe ser delgado y estrecho. Llegados a este punto, sería muy tentador volver a uno de los que la mayoría de los partidarios del enfoque de desarrollo humano han criticado como medidas inadecuadas de la calidad de vida, como "ingresos y riqueza" o "utilidad", sobre la base de su neutralidad absolutamente inclusiva. Pero conocemos sus defectos, y tanto Sen como yo hemos sostenido durante mucho tiempo que tanto el desarrollo como la teoría de la justicia deben pensar en la vida humana de una manera más rica. Entonces, ¿cómo sería una visión que incorpora una visión más rica del esfuerzo humano seguir siendo abstemia y estrecha de una manera adecuada?

La respuesta radica en la idea de capacidad en sí misma, que dirige el proceso de desarrollo para que se concentre en habilitar o crear las condiciones para la elección. Crear condiciones propicias para la elección de una variedad de funciones es abstemio porque permite a los ciudadanos elegir cuáles actualizarán. Alguien que tiene acceso a una nutrición adecuada siempre puede ayunar por razones religiosas: pero hay una gran diferencia entre ayunar y pasar hambre. Alguien a quien no le gusta el ocio y el juego y prefiere una vida adicta al trabajo puede elegir esa vida: pero hay una gran diferencia entre esa vida elegida y el "doble día" (trabajar un trabajo de día completo y luego hacer todo el cuidado infantil y el trabajo doméstico) que impide que millones de mujeres en todo el mundo elijan actividades de ocio que les ayuden a dar sentido a sus vidas.

Notas sobre el colaborador

Martha C. Nussbaum es profesora de servicio distinguido Ernst Freund de derecho y ética en la Universidad de Chicago, nombrada en el Departamento de Filosofía y la Facultad de Derecho.

OJO: Lee atentamente los textos presentados en la recuperación, responde las preguntas por medio de escritos argumentativos. Resuelve toda la recuperación de forma organizada en tu cuaderno y envía las fotos correspondientes al correo smroam@educacionbogota.edu.co

Basándote en la información aquí suministrada y las explicaciones desarrolladas en los encuentros sincrónicos desarrollar las actividades uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) y cinco(5) de la guía de filosofía 10° en las Hojas de respuestas.



Por favor diligencie la presente información de manera clara y veraz

Nombre del Estudiante		Curso	
Sede		Jornada	
Correo electrónico:			
Nombre del docente del área:			

Guía #8 INTEGRADA ÉTICA, RELIGIÓN Y FILOSOFÍA 11°

DESARROLLA AQUÍ LAS ACTIVIDADES DE LA GUÍA 8

Responde y argumenta las siguientes preguntas según los textos de la cartilla.

ACTIVIDAD 1

1. Según el texto de la lectura #1 responde: ¿por qué los economistas en asociación con los filósofos necesitan desarrollar teorías adecuadas de la justicia global y de las obligaciones de las naciones más ricas con las más pobres?
2. A qué tipos de obligaciones de las naciones más ricas con las más pobres consideras que hace referencia la lectura #1.

ACTIVIDAD 2

Según la lectura #2:

1. Si en una nación hay gran diversidad cultural y religiosa, ¿se considera válido proponer las mismas metas de desarrollo para todos? Argumenta tu respuesta en mínimo dos párrafos.
2. La autora hace la siguiente pregunta: *Entonces, lo que nos preguntamos es ¿hasta qué punto y con qué límites se justifica que los pensadores hagan recomendaciones normativas para una sociedad pluralista?* Responde en un párrafo el por qué la autora se hace la siguiente pregunta y que opinas sobre la misma. Argumenta tu respuesta frente a esta pregunta.

ACTIVIDAD 3

1. Teniendo en cuenta la frase de la autora: *“A veces los gobiernos toleran una religión o una forma de vida, pero la desaprueban, ya sea creando condiciones desiguales de libertad para diferentes grupos o haciendo declaraciones públicas que crean grupos favorecidos y desfavorecidos”*

Analiza esta frase teniendo en cuenta la sociedad colombiana actualmente, ¿consideras que estas acciones se dan o no se dan? Argumenta tu respuesta en mínimo un párrafo.

ACTIVIDAD 4.

1. Teniendo en cuenta lo trabajado en guías anteriores sobre la moral, ¿qué opina de la idea de que los principios políticos tengan un contenido moral? Argumente su idea según los párrafos de la lectura #4.
2. La autora menciona que: *redactores de la Declaración Universal de Derechos Humanos, viniendo de diferentes naciones y religiones, se negaron a utilizar nociones religiosas o metafísicas divisivas, como "alma", pero sintieron que podían unirse en torno a una noción ética inclusiva, como la de la dignidad humana.*

Argumente en un párrafo el por qué se debe tener una noción ética inclusiva en los principios políticos.

NOTA:

En caso de no ser suficiente el número de hojas entregado puedes anexar las hojas adicionales al presente paquete.

